PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 421/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2015 PARA SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

Asunción, 03 de agosto de 2.015

VISTO: El llamado en la modalidad de Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2015 para Servicio de Inspección Técnica Vehicular para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con ID Nº 297.125, la Oferta presentada; y el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación, remitido por Memorándum D.G.A.F. Nº 646/2015 de fecha 28 de julio de 2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia; y los Artículos 10 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; sus concordantes legales y, ----------

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a la Carta de Invitación, elevando a la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de julio de 2015, recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2015 para Servicio de Inspección Técnica Vehicular para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con ID Nº 297.125, a la oferta que se ajusta a los requerimientos de la Carta de Invitación.----

QUE, según acta de Apertura Nº 23/2015 de fecha 14 de julio de 2015, presenta su oferta la siguiente empresa: **ITV S.A.** ----------

QUE, según Acta de Evaluación de Oferta de fecha 27 de julio de 2015, expresa en la parte de conclusión de la revisión de los documentos sustanciales: "*La firma ITV S.A. cumple con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación del llamado.*----------

QUE, prosigue refiriendo el Acta de Evaluación en la parte de Conclusiones Generales: "*De acuerdo al análisis realizado precedentemente y según el cuadro, se observa que la firma ITV S.A., cumple con los requisitos establecidos en la Carta de invitación; Capacidad Legal, Experiencia, y es propuesta para la adjudicación".*----------

QUE, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y al sistema de Adjudicación previsto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

QUE, la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia" en relación a las atribuciones del Ministro-Secretario Ejecutivo, establece en su Art. 40 Inc. "f) *Dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaria…".*----------

QUE, de acuerdo a lo solicitado y de conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, corresponde adjudicar el llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2015 para Servicio de Inspección Técnica Vehicular para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con ID Nº 297.125.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 421/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2015 PARA SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Art.1º.- ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 01/2015 para Servicio de Inspección Técnica Vehicular para la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, con **ID Nº 297.125**, a la **empresa ITV S.A.,** por un **monto total de Gs. 4.630.300** (Guaraníes Cuatro millones seiscientos treinta mil trescientos): conforme al siguiente detalle: ----------

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Minibus Hyundai H1	Unidad	1	231.515	231.515
2	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Minibus Hyundai H1	Unidad	1	231.515	231.515
3	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Minibus Hyundai H1	Unidad	1	231.515	231.515
4	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Minibus Hyundai H1	Unidad	1	231.515	231.515
5	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Minibus Hyundai H1	Unidad	1	231.515	231.515
6	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
7	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
8	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
9	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
10	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
11	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
12	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
13	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Minibus Kia Pregio	Unidad	1	231.515	231.515
14	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Toyota Hilux	Unidad	1	231.515	231.515
15	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Hyundai Tucson	Unidad	1	231.515	231.515
16	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
17	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
18	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Isuzu D-Max	Unidad	1	231.515	231.515
19	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Ford Ranger	Unidad	1	231.515	231.515
20	78180101-026	Servicio de Inspección Técnica Vehicular para Camioneta Ford Ranger	Unidad	1	231.515	231.515
					PRECIO TOTAL	4.630.300

RESOLUCIÓN Nº 421/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2015 PARA SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

Art.2º.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Carlos Zárate Fleitas
Ministro – Secretario Ejecutivo